



( 28 ABR 2010 )

Por la cual se hace convocatoria para la contratación de Servicio de Talento Humano, que desee participar en un proceso de selección de hojas de vida para suplir necesidades de personal, en los Programas de Postgrado, Diplomados, Conferencias, Convenios, Cursos Académicos, Seminarios y Paneles de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para el primer semestre académico de 2010

#### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en la Ley 30 de 1992, acuerdo 066 de 2005 y

#### CONSIDERANDO:

Que es procedente adelantar un proceso de selección de hojas de vida, para suplir las necesidades de personal, en los Postgrados, Diplomados, Convenios, Talleres y Cursos Académicos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con las solicitudes presentadas por los Directores de Postgrados, Directores de los Centros de Investigación, Coordinadores de Convenios, Directores de los Institutos y demás interesados, y así cumplir con la misión de la Universidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo 037 de 2001.

Que de acuerdo con lo establecido en la ley 996 de 2005 y en aras de garantizar los principios de igualdad, eficacia, imparcialidad y publicidad en la selección de personal de diversas áreas, para suplir las necesidades de talento humano para los programas de Postgrados, Diplomados, Conferencias, Convenios y Cursos Académicos de la Universidad, en cumplimiento de la misión institucional y asegurar el derecho fundamental a la Educación, específicamente para el primer semestre académico de 2010, se hace necesario efectuar la presente convocatoria.

Que la presente convocatoria, se adelanta teniendo en cuenta que no existe personal de planta en la Institución, que por la especificidad, requisitos y carga laboral, pueda cumplir con el servicio solicitado.

Que la vinculación del personal seleccionado para cumplir la misión Institucional, se realizará mediante contrato de prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 037 de 2001 y previa disponibilidad presupuestal.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Autorizar la convocatoria para la contratación de Servicio de Talento Humano, que desee participar en un proceso de selección de hojas de vida para suplir necesidades de personal, en los Programas de Postgrados, Diplomados, Conferencias, Convenios y Cursos Académicos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para el primer semestre académico de 2010, con el fin de cumplir la misión Institucional, de acuerdo con las siguientes solicitudes:



## 1. POSTGRADOS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

### 1. MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA

**Asignatura: Dirección Trabajo de Grado. Proyecto de Investigación y Artículo**

Nivel Académico: Ingeniero Geógrafo, Magíster en Estudios Rurales Integrados y Doctorado en Geografía y Ordenamiento Territorial, con experiencia docente universitaria, profesional e investigativa.

Nivel Académico: Ingeniero Forestal, Magíster en Geografía, candidato a Doctorado, con experiencia profesional y docente universitaria.

Nivel Académico: Ingeniero Geógrafo, Magíster en Sistemas de Información Geográfica y Doctorado en Geografía, con experiencia docente universitaria.

Nivel Académico: Licenciado en Ciencias Sociales, Magíster en Ecología Tropical, candidatura a Doctor, con experiencia docente universitaria.

Nivel Académico: Ingeniero Geógrafo, Magíster en Sociedad, Renovación y Desarrollo Local y Doctorado en Geografía, con experiencia docente universitaria.

Nivel Académico: Licenciado en Ciencias Sociales, Magíster en Geografía, con experiencia docente universitaria.

Nivel Académico: Licenciado en Ciencias Sociales, Especialista en Ingeniería de los Sistemas de Información Geográfica, Magíster en Geografía, con experiencia docente universitaria.

Nivel Académico: Licenciado en Ciencias Sociales, Especialización en Dinámicas Regionales: Economía y Medio Ambiente Magíster en Geografía, con experiencia docente universitaria.

Nivel Académico: Arquitecto, con Especialización en Planeación Urbana y Regional, Doctorado en Geografía y Ordenamiento Territorial, con experiencia docente universitaria.

Nivel Académico: Arquitecto, Magíster en Planificación Urbana, Magíster en Eco Auditorias y Planificación Empresarial del Medio Ambiente, con experiencia profesional y docente universitaria.

Nivel Académico: Licenciado en Ciencias Sociales, Magíster en Geografía, con experiencia docente universitaria.

Nivel Académico: Licenciado en Ciencias Sociales, Especialización en Organización y Gestión del Espacio Geográfico y Doctorado en Geografía, con experiencia docente universitaria.

Nivel Académico: Ingeniero Geógrafo, Especialización en Ecología y Ordenamiento del Medio Natural, Maestría en Estructura Dinámica de los Medios Naturales, Doctorado en Geografía, con experiencia docente universitaria.

Nivel Académico: Ingeniero Catastral y Geodesta, Especialización en Matemáticas y Estadística Aplicadas, Maestría en Geografía.



Nivel Académico: Economista, Magíster en Economía, Doctorado en Economía Internacional y Desarrollo Económico, con experiencia docente universitaria.

Nivel Académico: Licenciado en Ciencias Sociales, Magíster en Geografía, con experiencia docente universitaria.

## 2. MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

### Asignatura: Electiva Disciplinar

Nivel Académico: Licenciado con estudios Literarios, con título de Maestría o Doctorado en Educación, experiencia en docencia universitaria, experiencia investigativa y docente en el campo de la formación para la lectura y la escritura, preferiblemente para la educación superior, investigador activo en grupo reconocido, producción y publicaciones.

### FACULTAD SEDE SECCIONAL DUITAMA

#### 1. ESPECIALIZACIÓN EN POSCOSECHA DE FRUTAS, VERDURAS Y FLORES

##### ASIGNATURA: Tecnología de la Poscosecha - Agroindustria

Nivel Académico: Maestría con experiencia mínima de dos (2) años en el área.

##### ASIGNATURA: Gestión Electiva II Maquinaria y Equipos Mercados Internacionales

Nivel Académico: Maestría con experiencia mínima de dos (2) años en el área.

#### 2. ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

##### ASIGNATURA: Escuela, Comunidad y Derechos Humanos

Nivel Académico: Maestría con experiencia mínima de dos (2) años en el área.

##### ASIGNATURA: Desplazamiento Forzado, Derechos Humanos

Nivel Académico: Maestría con experiencia mínima de dos (2) años en el área.

##### ASIGNATURA: Seminario de Investigación

Nivel Académico: Maestría con experiencia mínima de dos (2) años en el área.

#### 3. ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA PARA LA DOCENCIA

##### ASIGNATURA: Seminario de Investigación.

Nivel Académico: Maestría con experiencia mínima de dos (2) años en el área.

## 2. DIPLOMADOS

### FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - CIEFED

#### 1. DIPLOMADO EN ARCHIVÍSTICA – SEDE BOGOTÁ

##### Módulo: Fondos Documentales

Nivel Académico: Licenciado(a) en Ciencias Sociales y Económicas. Magíster en Historia, con experiencia en manejo de archivos y organización de fondos acumulados.





**2. DIPLOMADO EN DESARROLLO, PENSAMIENTO Y ENSEÑANZA MUSICAL – SEDE TUNJA**

**Módulo: Desarrollo Auditivo y Adquisición del Lenguaje Musical**

Nivel Académico: Doctor(a) en Filosofía con experiencia en Educación Auditiva Musical.

### 3. CONFERENCIAS

**CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - CIEFED**

**Tema: Investigación sobre Medios y Educación en Colombia**

Nivel Académico: Sociólogo(a) con Maestría en Sociología y experiencia en Investigación en Comunicación y Educación.

### 4. CONVENIOS

**1. CONVENICO 714/08 UPTC – GOBERNACIÓN DE BOYACÁ – PROGRAMA CRECIENDO A PASITOS – ENTORNO FAMILIAR**

**Administrativo**

Nivel Académico: Uno (1) Contador Público o Administrador de Empresas con conocimientos y experiencia en manejo de Presupuesto y manejo básico del programa EXCEL.

**Auxiliares**

Nivel Académico: Ciento cuarenta y tres (143) Normalistas Superiores residentes en cada uno de los municipios que atiende el programa. Capacidad de liderazgo con trabajo de primera infancia. Facilitador de trabajo en equipo. Certificación del Director de la ESE del municipio donde se verifique la residencia del aspirante y su idoneidad para trabajar con primera infancia NOTA. En los municipios donde no se cuenta con Normalistas Superiores residentes, se debe adjuntar constancia del Director de Núcleo, certificando la necesidad de admitir para el municipio perfiles diferentes.

PROVINCIA	No. DE PERSONAS REQUERIDAS
<b>NORTE</b>	
San Mateo	3
Covarachía	4
Soatá	4
Tipacoque	2
La Uvita	2
Boavita	3
Sativanorte	2
Sativasur	2
Susacón	3
<b>GUTIÉRREZ</b>	
El Cocuy	3
Chiscas	3
Panqueba	1
Guacamayas	1





PROVINCIA	No. DE PERSONAS REQUERIDAS
<b>VALDERRAMA</b>	
Chita	4
Jericó	2
Socotá	6
Socha	4
Paz de Río	4
Tasco	4
Betéitiva	3
<b>OCCIDENTE</b>	
Saboya	3
Chiquinquirá	10
Pauna	6
Buenavista	2
Caldas	3
Coper	3
La Victoria	1
Maripí	5
Quípama	3
San Miguel de Sema	3
Tununguá	1
Otanche	3
<b>RICAURTE</b>	
Santana	3
San José de Pare	3
Chitaraque	4
Togüí	3
Gachantivá	3
Arcabuco	4
Villa de Leyva	2
Sáchica	3
Sutamarchán	3
Tinjacá	2
<b>MUNICIPIO ESPECIAL</b>	
Puerto Boyacá	10

## 5. TALLERES

### 1. CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - CIEFED

#### Taller de Evaluación por Competencias

Nivel Académico: Licenciado(a) en Ciencias Sociales – Filosofía y Letras, Maestría en Historia, con experiencia en Diseño y Construcción de Pruebas Educativas y en Análisis y Procedimiento de Resultados.





## 2. LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS

### Taller de Moldes y Vaciado Escultórico

Nivel Académico: Licenciado en Artes Plásticas con amplia experiencia en el manejo de moldes flexibles y rígidos y materiales polistericos para vaciado en escultura.

### Taller de Arte y Diseño Textil

Nivel Académico: Tecnólogo en Diseño Textil con amplia experiencia en áreas específicas de: Tejeduría en tejido plano: telares (prehispánicos, vertical y horizontal). Técnicas prehispánicas (cordelería y trenzados, sprang, gasas, fajas). Técnicas de tintorería: tintes naturales y sintéticos. Acabados textiles: Estampación, Shibori, IKAT, Batik, Técnicas de Tapiz contemporáneo, fieltro artesanal, papel artesanal con fibras naturales.

### Taller de Vitral Tiffany y Grisalla

Nivel Académico: Técnico en Artes Plásticas con amplia experiencia en la elaboración de vitral auténtico Tiffany y Grisalla.

## 6. CURSOS

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - CIEFED

#### CURSO ADOBE CS3

Nivel Académico: Maestro(a) en Artes Plásticas, con estudios y experiencia en medios electrónicos y Artes del Tiempo. Con conocimientos avanzados en ADOBE CS3.

## 7. SEMINARIOS

### FACULTAD SEDE SECCIONAL DUITAMA

#### ESCUELA DE POSTGRADOS

##### Tema: Marketing Territorial

Nivel Académico: Profesional Msc. o Ph.D con reconocido prestigio profesional y experiencia en el tema investigación social.

##### Tema: Creatividad, Innovación y Marketing

Nivel Académico: Profesional con amplia experiencia en mercadeo de productos nuevos y en consultoría dentro del área específica preferiblemente con Maestría en Administración.

##### Tema: Neuromarketing

Nivel Académico: Master o Ph.D o candidato a Doctor con experiencia en comportamiento del consumidor.

##### Tema: Efectividad del Mercadeo en la Pymes de Boyacá y Bogotá

Nivel Académico: Doctor en Administración con gran experiencia en mercadeo para Pymes en Boyacá y conferencista reconocido.

##### Tema: Teoría Fundada y la Tienda en Colombia

Nivel Académico: Ph.D en Gestión o Administración, investigador con experiencia en el área.



**Tema: Cultura del Consumo de Bebidas Alcohólicas**

Nivel Académico: Profesional en Administración o Ingeniería Industrial, preferiblemente con Maestría o Doctorado e investigador en el área.

## 8. PANELES

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

#### ESCUELA DE PSICOPEDAGOGÍA

**Tema: Experiencias Profesionales de Egresados en Psicopedagogía**

**Nivel Académico:** Licenciado(a) en Psicopedagogía o Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa, con estudios o título de Maestría en Pedagogía. Experiencia profesional en áreas de desempeño en Proyectos de Educación o Desarrollo Humano o Trabajo por Competencias.

**Nivel Académico:** Licenciado(a) en Psicopedagogía o Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa, con estudios o título de Maestría en Pedagogía. Experiencia en Gestión de Instituciones Educativas: Coordinación y/o Dirección en Instituciones Educativas de Básica y/o Media.

**Nivel Académico: Tres (3)** Licenciados(as) en Psicopedagogía o Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa, con experiencia profesional en desempeño en el área de Rehabilitación Social o en Proyectos Pedagógicos Investigativos, o en Desarrollo de Empresa Educativa o Social, o en incorporación de Tics en el aula o en el Desarrollo de Habilidades Cognitivas, o Manejo de Necesidades Educativas Especiales.

#### ARTICULO SEGUNDO. Establecer las siguientes: **CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA**

##### 1. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

Los aspirantes deben hacer llegar su hoja de vida debidamente actualizada, foliada en la parte superior derecha y con los soportes correspondientes, en la Secretaría de la respectiva Facultad.

El aspirante podrá inscribirse solamente en un área del conocimiento. Para la presentación de la documentación, se anexarán como mínimo los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia de la Visa de Trabajo en caso de ser extranjero y fotocopia de Título(s) debidamente convalidados.
- Fotocopia de Título(s) Profesional(es) cuando se requiera.
- Fotocopia de la Tarjeta o Matrícula Profesional, en los casos exigidos por la Ley.
- Certificaciones de experiencia específica según la convocatoria (cuando se requiera)
- Declaración expresa del aspirante, donde indique que no se encuentra impedido para contratar con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del acuerdo 037 de 2001.

Para los títulos expedidos en el exterior, se tendrán en cuenta las disposiciones legales y los lineamientos señalados por el Ministerio de Educación Nacional.

Para los casos en los cuales, de conformidad con el perfil convocado, se requiera acreditar experiencia, ésta deberá soportarse con las certificaciones laborales expedidas por la dependencia autorizada en cada entidad.



**2. FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN.**

Los aspirantes se inscribirán en la secretaría de la Facultad correspondiente, únicamente durante los días **jueves 29 de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 6:00 p.m. y lunes 3 de mayo de 2010 de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 4:00 p.m.**

Cada Facultad llevará un libro de registro, en el cual se consignarán los datos del aspirante y el número de folios de la hoja de vida allegada.

De igual forma, los aspirantes interesados en vincularse en la ejecución de los diferentes convenios deberán entregar la documentación en la Oficina de Relaciones Internacionales y Convenios de la UPTC, Ubicada en el cuarto piso del Edificio Administrativo. Los aspirantes para lo relacionado con Postgrados, solamente en la secretaría de la respectiva Facultad.

**3. PRESELECCIÓN**

Una vez radicadas las hojas de vida de los aspirantes dentro del término y previo cumplimiento de la documentación mínima exigida, y del perfil solicitado, la Universidad, a través del Comité de Currículo de cada programa de Postgrado, con la aprobación del Consejo de Facultad; Junta Directiva del Centro de Investigación; Directores de convenio, respectivamente, procederán a evaluar las mismas, según su competencia, el día **martes 4 de mayo de 2010** y dejarán constancia en la respectiva acta.

Posteriormente procederán a seleccionar los aspirantes que acrediten los más altos requisitos de idoneidad y experiencia, de conformidad con las necesidades presentadas por los Directores de Postgrado de las diferentes Facultades, Directores de los Centros de Investigación, Coordinadores de Convenios y Directores de los Institutos adscritos a la Universidad, y remitirán el nombre de los aspirantes seleccionados a la Vicerrectoría Académica el día **miércoles 5 de mayo de 2010**.

**3.1 DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN Y SU PONDERACIÓN.**

**3.1.1** La selección de aspirantes dentro de la presente convocatoria, se hará con base en los siguientes factores:

- a) Los títulos que se requieran de conformidad con el perfil convocado
- b) La experiencia exigida en la convocatoria

**3.1.2** Los factores del proceso de selección, serán de carácter vinculante para Postgrados. En los demás casos, se valorará el perfil del aspirante conforme a los requisitos exigidos en la convocatoria, así como la idoneidad del aspirante. La anterior situación, deberá sustentarse en el acta del organismo competente.

ITEM	FACTOR	PUNTOS
1	TÍTULOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA	50
2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EXIGIDA EN EL PERFIL CONVOCADO PARA POSTGRADOS, DIPLOMADOS, CURSOS, CONFERENCIAS Y CONVENIOS.	50

NOTA: Si el aspirante posee más de un título de postgrado, solo se les reconocerá el puntaje de mayor nivel académico.

**3.1.3.** La publicación de resultados de la Convocatoria, se llevará a cabo el día **jueves 6 de mayo de 2010** en la página WEB de la Universidad.





#### 4. LISTA DE SELECCIONADOS\*

Los seleccionados en el presente proceso, podrán ser contratados por la Institución, única y exclusivamente, de conformidad con las necesidades de Postgrados, Diplomados, Convenios, Talleres y Cursos Académicos, según programación académica de los organismos competentes y en el perfil requerido. El proceso de selección adelantado no obliga a la Institución, para proceder a vincular a los seleccionados.

#### 5. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Los seleccionados, deberán ser contratados bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios. Para tal efecto deberán allegar los documentos exigidos para protocolizar el respectivo contrato, a las Direcciones de Postgrado, Diplomados, Centros de Investigación, Directores de Instituto y demás órganos competentes.

#### 6. RETIRO DE DOCUMENTACIÓN

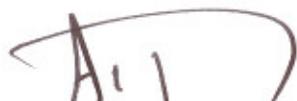
Los aspirantes que no hayan sido seleccionados, podrán retirar la documentación presentada, en la respectiva secretaría de la Facultad, dentro del mes siguiente al proceso de selección.

**ARTÍCULO TERCERO.** En el proceso de selección aquí reglamentado, no se estipulará un puntaje mínimo de calificación de las hojas de vida de los aspirantes. Solamente, serán considerados para una posible vinculación con la Institución, los mayores puntajes asignados a las hojas de vida allegadas.

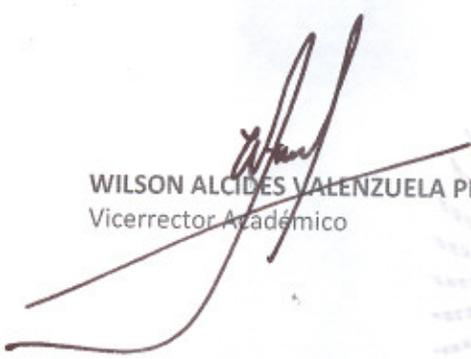
**ARTÍCULO CUARTO.** La presente Resolución se publicará en la página WEB de la Universidad y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los **28 ABR 2010**

  
**ALFONSO LOPEZ DÍAZ**  
Rector

Proyectó: Leonor M.  
Revisó: SLMG.

  
**WILSON ALCIDES VALENZUELA PÉREZ**  
Vicerrector Académico